	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Noviembre 14 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4294-2024	CONTRATISTA:	AMAREY NOVA MEDICAL SA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800250382-2
OBJETO DEL CONTRATO:	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79568251
	ASESOR COMERCIAL:	ANGELICA VILLAMIL		TELÉFONO:	3102221816
	DIRECCIÓN:	TR 23 93 23		CELULAR:	7447300
	E-MAIL:	ANGELICAM.VILLAMIL@AMAREYNOVAMEDICAL.COM		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER DUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7425565
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-20	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-19	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 30.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	18857		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-18

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 30.000.000	2024-05-10	1273	2024-05-02	23176	2024-05-14	4245010401
2	$ 30.000.000	2024-06-17	1534	2024-06-13	25953	2024-06-24	4245010401
3	$ 30.000.000	2024-07-25	1853	2024-07-22	29251	2024-07-31	4245010401
4	$ 20.000.000	2024-09-30	2394	2024-09-13	35282	2024-09-30	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1 Mes y 12 Días	2024-05-10	2024-05-20	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-17	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-25	2024-08-01	31/08/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-27	2024-09-01	30/09/2024
5	PRORROGA	15 Días	2024-08-30	2024-10-01	15/10/2024
6	PRORROGA	16 Días	2024-10-15	2024-10-16	31/10/2024
7	PRORROGA	12 Días	2024-10-31	2024-11-01	12/11/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-05	13863	0500000001307	$ 210.000	$ 29.790.000	0000000056505	2024-09-16	$ 210.000
2	2024-04-05	13864	0500000001304	$ 1.296.000	$ 28.494.000	0000000056505	2024-09-16	$ 1.296.000
3	2024-04-05	13867	0500000001309	$ 210.000	$ 28.284.000	0000000056505	2024-09-16	$ 210.000
4	2024-04-14	12648	0500000001376	$ 5.451.000	$ 22.833.000	0000000056505	2024-09-16	$ 5.451.000
5	2024-04-14	12800	0500000001322	$ 3.184.000	$ 19.717.000	0000000056505	2024-09-16	$ 3.184.000
6	2024-04-14	12799	0500000001378	$ 210.000	$ 19.507.000	0000000056505	2024-09-16	$ 210.000
7	2024-04-14	12798	0500000001379	$ 488.000	$ 19.019.000	0000000056505	2024-09-16	$ 488.000
8	2024-04-14	12794	0500000001380	$ 1.585.000	$ 17.434.000	0000000056505	2024-09-16	$ 1.585.000
9	2024-04-18	12789	0500000001385	$ 8.263.000	$ 9.141.000	0000000056505	2024-09-16	$ 8.263.000
10	2024-04-18	12788	0500000001382	$ 210.000	$ 8.931.000	0000000056505	2024-09-16	$ 210.000
11	2024-04-18	12782	0500000001383	$ 968.000	$ 7.963.000	0000000056505	2024-09-16	$ 968.000
12	2024-04-14	12786	0500000001384	$ 210.000	$ 8.372.000	0000000056505	2024-09-16	$ 210.000
13	2024-04-23	13018	0500000001407	$ 210.000	$ 8.162.000	0000000056505	2024-09-16	$ 210.000
14	2024-05-03	13858	0500000001466	$ 2.186.000	$ 6.024.000	0000000057362	2024-10-23	$ 2.186.000
15	2024-04-03	13859	0500000001465	$ 210.000	$ 5.814.000	0000000057362	2024-10-23	$ 210.000
16	2024-05-03	13861	0500000001470	$ 210.000	$ 5.604.000	0000000057362	2024-10-23	$ 210.000
17	2024-05-03	13863	0500000001471	$ 210.000	$ 5.394.000	0000000057362	2024-10-23	$ 210.000
18	2024-05-03	13865	0500000001472	$ 2.271.000	$ 3.123.000	0000000057362	2024-10-23	$ 2.271.000
19	2024-05-07	14100	0500000001467	$ 1.581.000	$ 1.764.000	0000000057362	2024-10-23	$ 1.581.000
20	2024-05-20	13057	0500000001478	$ 4.641.000	$ (2.877.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 6.641.000
21	2024-05-20	13061	0500000001476	$ 827.000	$ (3.704.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 827.000
22	2024-05-20	13060	0500000001477	$ 210.000	$ (3.914.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 210.000
23	2024-05-20	13058	0500000001476	$ 1.494.000	$ (5.408.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 1.494.000
24	2024-05-20	13059	0500000001479	$ 218.000	$ (5.626.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 218.000
25	2024-05-24	13086	0500000001480	$ 3.412.000	$ (9.038.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 3.412.000
26	2024-07-23	13442	0500000001612	$ 2.765.000	$ (11.803.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 2.765.000
27	2024-08-22	13438	0500000001613	$ 8.134.000	$ (19.937.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 3.134.000
28	2024-05-21	13435	0500000001618	$ 916.000	$ (20.853.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 916.000
29	2024-05-22	13434	0500000001620	$ 276.000	$ (21.129.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 276.000
30	2024-06-06	13167	0500000001654	$ 218.000	$ (21.347.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 218.000
31	2024-06-06	13181	0500000001653	$ 417.000	$ (21.764.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 417.000
32	2024-06-06	13244	0500000001636	$ 1.525.000	$ (23.289.000)	0000000057362	2024-10-23	$ 1.525.000
33	2024-06-13	13960	0500000001683	$ 142.707	$ (23.431.707)	0000000057362	2024-10-23	$ 142.707
34	2024-06-18	17184	0500000001806	$ 4.882.000	$ (28.313.707)	0000000057362	2024-10-23	$ 4.882.000
35	2024-06-18	17185	0500000001805	$ 1.992.000	$ (30.305.707)	0000000057362	2024-10-23	$ 9.992.000
36	2024-07-03	14710	0500000001818	$ 1.197.000	$ (31.502.707)			
37	2024-07-03	14616	0500000001824	$ 4.204.000	$ (35.706.707)			
38	2024-07-03	18423	0500000001825	$ 882.000	$ (36.588.707)			
39	2024-07-03	18618	0500000001826	$ 3.460.000	$ (40.048.707)			
40	2024-07-03	18617	0500000001827	$ 5.823.000	$ (45.871.707)			
41	2024-07-03	18616	0500000001828	$ 3.458.180	$ (49.329.887)			
42	2024-07-03	19408	0500000001886	$ 218.000	$ (49.547.887)			
43	2024-07-11	19407	0500000001887	$ 1.806.000	$ (51.353.887)			
44	2024-07-11	19408	0500000001886	$ 617.000	$ (51.970.887)			
45	2024-07-11	19409	0500000001885	$ 2.180.000	$ (54.150.887)			
46	2024-07-14	19952	0500000001915	$ 1.966.660	$ (56.117.547)			
47	2024-07-18	19990	0500000001926	$ 169.000	$ (56.286.547)			
48	2024-07-14	19994	0500000001927	$ 868.000	$ (57.154.547)			
49	2024-07-14	19955	0500000001924	$ 3.154.000	$ (60.308.547)			
50	2024-07-18	19956	0500000001925	$ 2.462.180	$ (62.770.727)			
51	2024-08-14	22025	0500000001100	$ 952.000	$ (63.722.727)			
52	2024-08-14	22085	0500000001101	$ 896.660	$ (64.619.387)			
53	2024-08-14	22031	0500000001102	$ 3.134.000	$ (67.753.387)			
54	2024-08-14	22024	0500000001105	$ 2.423.180	$ (70.176.567)			
55	2024-08-22	23241	0500000001521	$ 210.000	$ (70.386.567)			
56	2024-08-22	23280	0500000001523	$ 3.511.000	$ (73.897.567)			
57	2024-09-11	24186	0500000001597	$ 484.000	$ (74.381.567)			
58	2024-09-11	24187	0500000001598	$ 722.000	$ (75.103.567)			
59	2024-09-11	24184	0500000001599	$ 2.033.180	$ (77.136.747)			
60	2024-09-11	24189	0500000001600	$ 297.000	$ (77.433.747)			
61	2024-09-17	24908	0500000001554	$ 1.287.180	$ (78.720.927)			
62	2024-09-17	24903	0500000001553	$ 5.747.760	$ (84.468.687)			
63	2024-09-17	24910	0500000001538	$ 1.718.000	$ (86.186.687)			
64	2024-09-17	24911	0500000001537	$ 110.000	$ (86.296.687)			
65	2024-09-17	24912	0500000001534	$ 3.935.180	$ (90.231.867)			
66	2024-09-16	24922	0500000001535	$ 1.741.000	$ (91.972.867)			
67	2024-09-18	24911	0500000001596	$ 3.528.000	$ (95.500.867)			
68	2024-10-25	26488	0500000001562	$ 105.000	$ (95.605.867)			
69	2024-10-15	26890	0500000001614	$ 3.417.000	$ (99.022.867)			
70	2024-10-15	26901	0500000001613	$ 7.372.000	$ (106.394.867)			
71	2024-10-15	26902	0500000001618	$ 5.243.000	$ (111.637.867)			
72	2024-10-23	27628	0500000001596	$ 5.253.000	$ (116.890.867)			
TOTAL EJECUTADO				$ 133.242.867				$ 67.288.707

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	Noviembre 14 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	30.000.000	VALOR PAGADO:	$	57.289.707
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$	110.000.000	SALDO POR PAGAR :	$	75.953.160
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$	140.000.000	SALDO A REINTEGRAR		

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	Si		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosintesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosintesis e injertos óseos cuando así se requiera.	Si		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subrad sur.	Si		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalaces, cuellos, monogafas, entre otros).	Si		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	Si		
8	el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	Si		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En case de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	Si		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	Si		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razon de la entrega de los materiales contratados.	Si		
12	Garantizar que la fecha da expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor da adquisición de los insumos sin que le anterior genere algún costo para la subrad sur.	Si		
13	Indemnizar a la Subrad Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	Si		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	Si		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para esteosintesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización. En dicho documento deberá relacionar el material de osteosintesis a injertos óseos entregados, cantidades por item y proclos unitarios especificando si aplica e no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirurgico ,nombre del peciente, número de identificacion, y nombre del médico pregramado para la cirugía.	Si		
16	Entregar los materiales de esteosintsis y/o injertos ósoos contratades, en la central de esterilización de cada unidad de la subrad sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyende todo el instrumentel, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, les cuales deberán estar en optimes condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	Si		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previemente mínime con doce (12) horas de antelacion a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	Si		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirurgicos de urgencia.	Si		
19	Radicar las facturas en un tármine no mayor a cuaranta y ocho (48) horas, postarior al gasto presentado en cada une de los precedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subrad sur.	Si		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de esteosintesis de la subrad integrada de servicios de salud sur E.S.E.	Si		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guias y protocolos de la subred sur.	Si		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del materiol de osteosintesis, injertos oseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subrad sur.	Si		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá. Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado	Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del dia los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	35,17%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planilla/ Caritifcación por parte de Reviser Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha:
Firma:

2021-01-26